



COMPANÍA DE TRANSPORTE TAXORBE S.A.

DIRECC.: GRAN COLOMBIA N12-180 Y JOSE MARTI * EDIFICIO COLOMBIA MEZZANINE OFC. 03
TEL. F.: 2288 323 12677 000 10002 602 260 0304 609 637 N1 e-mail: taxo/basa@hotmail.com

UN ABRAZO DE AGRADECIMIENTO DE GRATITUD A LOS COMPAÑEROS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE TAXORBE S.A, SE IMAGINAN LO EMOCIONADO QUE ME ENCUENTRO, ME LLENA DE ENERGIA COMO FUNDADOR DE LA COMPANÍA, JAMAS SONÉ TENER 500 TAXIS TOTALMENTE LEGALIZADOS Y RECORDAR QUE A LOS 17 AÑOS VER CUANTO SE AVANZADO, USTEDES SE IMAGINAN EL CAMBIO HISTORICO QUE ESTAMOS HACIENDO.

HEMOS CUMPLIDO QUERIDOS COMPAÑEROS, HEMOS HECHO POR EL BIEN COMUN, POR LA JUSTICIA, POR LA DIGNIDAD Y POR LA EQUIDAD DE TODOS, RECORDARLES QUE CUMPLIMOS 18 AÑOS DE LUCHA, NO HAY NADA MAS LINDO PARA UN DIRIGENTE GREMIAL, CUANDO UN 2 DE SEPTIEMBRE DE 1.999 NACE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE TAXORBE S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE TAXORBE S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de marzo del 2018

Señores accionistas de la Compañía de Transporte TAXORBE S.A. aquí presentes.

Dando cumplimiento a las Disposiciones Legales Vigentes, en mi calidad de Representante Legal y Gerente General de la Compañía, pongo en vuestro conocimiento las labores realizadas durante el periodo 2017. El Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 30-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2017.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 actuó como Presidente el señor Jorge Alberto Gaibor Maigua y como Gerente General en susario.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPANIA

La Compañía de Transporte Taxorbe S.A. de conformidad a su Objeto Social se dedica al Transporte Público en Taxis, como consta en su Escritura de Constitución del 17 de Junio de 1999, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 02 de Septiembre del 1999. La escritura de Constitución fue reformada el 05 de junio

del 2014, en función al incremento de Capital efectuado por los accionistas e Inscrita el Registro Mercantil el 10 de julio de 2014, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. ASPECTO SOCIAL Y MATERIAL.

Con fecha 21 de Marzo del 2014 propusimos a consideración de la Junta General que se nos autorice realizar un proceso Jurídico para incrementar 377 cupos con sus respectivas habilitaciones, de una manera muy responsable la Junta General autorizo que la administración ejecute lo solicitado, y es así que a la vuelta de 42 meses o 3 años y medio se cristalizó el proyecto que lógicamente fueron tiempos duros que tuvimos que pasar estas experiencias quedaran para la historia, y es así que la Compañía de Transporte TAXORBE S.A, al momento cuenta con 500 vehículos 500 habilitaciones 500 compañeros listos y dispuestos para salir adelante, nosotros como administradores estamos entregando una empresa totalmente sólida y grande en el gremio del taxismo.

2.2.- Hechos extraordinarios en el periodo 2015 la empresa adquirió este lote de terreno para la construcción de su propia cede, han pasado 2 años y estamos entregando una construcción de 2 bloques, en él un bloque está funcionando la Central de Operaciones y en el otro bloque que está funcionando la Dirección Administrativa y de esta manera se está viendo un cambio total y la imagen de los tiempos cuando nació la compañía en el año de 1.999 y que al momento se encuentran en funcionamiento, esto quiere decir que estamos cumpliendo lo hemos ofrecido.

2.3.- Con relación a los sitios de estacionamiento de la parada 1 se logro incrementar una sucursal en la función judicial del sur, para camino seguido terminar en la plataforma gubernamental, estos son los espacios que se ha conseguido para el desarrollo de trabajo para los señores accionistas de la compañía taxorbe s.a.

2.4.- De la misma manera se realizó contribuciones a sectores barriales donde tiene como parada de Estacionamiento la Compañía y que son afines con donaciones económicas oportunas y acordes a nuestro presupuesto.

2.5.- La empresa en su tiempo estuvo presente, en momentos de dolor ante la pérdida de algún ser humano mediante una ofrenda floral y alguna ayuda económica, a sus padres o hermanos.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2017, se los elaboró de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2017, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	140.400,00
Ingresos del Período Económico 2017:	200.041,08
PRESUPUESTO DE GASTOS:	140.400,00
Gastos Período Económico 2017:	197.190,93

Los Ingresos y Gastos administrativos en este período económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, tan solo nos afectó la inflación anual que afecta al país y la diferencia del ingreso y gasto fue cubierta a través de los derechos de llave aportada por los Accionistas.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2016, se observa lo siguiente:

4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de USD. -12.247,19, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco del Pichincha y la Cooperativa Coprogreso, y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.

4.2. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de USD. 604,56 y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.

4.3. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo USD. 170.657,27.

4.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo, de USD. 125.311,35 y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.

4.5. El Pasivo no corriente presenta un saldo de 14.776,48.

4.6. Patrimonio Neto presenta un saldo de USD. 18.926,81 que incluye la utilidad del ejercicio 2017 por un valor de USD. 2.850,15 y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.7. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2017:	200.041,08
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2017:	197.190,93
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017:	2.850,15

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

	AÑO 2016	AÑO 2017
ACTIVOS:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5.926,08	-12.247,19

Activos por Impuestos Corrientes	915,22	604,56
Propiedad Planta y Equipo	<u>95.716,29</u>	<u>170.657,27</u>
TOTAL ACTIVOS:	102.559,59	159.014,64

PASIVOS:

Pasivo Corriente	86.145,61	125.311,35
Pasivo No Corriente	<u>0,00</u>	<u>14.776,48</u>
TOTAL PASIVOS:	86.145,61	140.087,83

PATRIMONIO NETO:

Capital Suscrito o Asignado	11.000,00	11.000,00
Reserva Legal	317,423	573,30
Ganancias Acumuladas	2.847,79	4.503,36
Resultado del Ejercicio	<u>2.248,77</u>	<u>2.850,15</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>16.413,98</u>	<u>18.926,81</u>
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:	102.559,5	159.014,64

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

6.1. Por la utilidad del presente ejercicio económico de USD\$ 2.850,15 dólares, sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego el reparto del 15% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

7.1. Conviene mencionar que en el período económico 2017, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

8.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren en los mismos porcentajes adecuados en función al incremento del parque automotor y que además, guarde relación con el porcentaje de inflación que pueda afectar al país.

8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

8.3. Que los señores accionistas sigan cumpliendo puntualmente con sus obligaciones administrativas con la compañía, ya que sin el aporte poco o nada se puede avanzar, para que los administradores puedan desarrollar sus actividades por el engrandecimiento de la Compañía, la administración ha hecho mucho, pero falta mucho por hacer en el año 2018.

8.4. Como no el agradecimiento profundo a los compañeros accionistas que de buena voluntad prestaron sus servicios a la empresa supieron aportar con su conocimiento y su tiempo para el bien de la organización, pero por diferentes motivos tuvieron que dejar el sitio asignados por la Junta General elegidos el 29 de Marzo del 2016.

8.5. Este es un día de gloria y de orgullo para todos, para los compañeros que dieron mucho, que se sacrificaron en cuerpo y alma para ser de este sitio un lugar prospero de trabajo, no ha pasado mucho tiempo para convertirnos en grandes líderes comerciales, el estado ha dado oportunidades de prosperidad y bienestar para todos.

Pongo en consideración de todos ustedes señores accionistas aquí presentes, el presente informe para su aprobación, dejando constancia de mi agradecimiento al personal administrativo y al personal de Operaciones a mis compañeros dirigentes que me acompañaron a guiar una importante empresa que lo estamos viendo y sintiendo con relación a los tiempos cuando nació la Compañía no había nada, entonces nos imaginamos cuanto hemos avanzado que lógicamente falta mucho por avanzar, y con ustedes mil gracias por la confianza, por el apoyo por el trabajo y la colaboración desplegada para la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2017, mi pasión ha sido siempre ser útil y no importante con todos ustedes un Dios le pague.

Soy un compañero más agradecido por Dios y ustedes por haberme dado el alto honor al que puede aspirar un ciudadano el ser Gerente General de la Compañía.

VIVA LA COMPAÑIA DIVERSA Y PROFUNDA. VIVA LA OPERADORA DE TAXIS TAXORBE S.A Y HASTA LA VICTORIA SIEMPRE



Sr. Luis Antonio Andreigo Andrengo
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE TAXORBE S.A.